

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
"TRONBANACAÑA S.A."**

Constituida el 21 de Junio del 2006. Aprobada Mediante Resolución # 06 C. DIC.337
El 27 de Junio del 2006, e Inscrita en el Reg. Merc. # 9
Dir.: Av. Alfonso Andrade y Héroes de Verde Loma. Telf.: 0999117538 - 0991044175.

La Troncal, 28 de Marzo del 2014

**Sr. WILSON CAGUANA ORDOÑEZ,
PRESIDENTE de la COMPAÑÍA TRONBANACAÑA S.A.
Y Sres. de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De mis Consideraciones:

Señor Presidente y Señores Accionistas de la COMPAÑÍA de Transportes de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A., en mi calidad de Comisario de la Entidad deseo expresarles un cordial y respetuoso saludo. al mismo tiempo informo sobre la situación económica del año 2013, en lo referente a los Balances elaborados, los mismos que una vez revisados junto con la documentación, los ingresos y egresos están debidamente justificados con sus respectivos soportes contables, en lo referente al manejo de los fondos de la Compañía han sido manejados con honorabilidad por parte de Gerencia.

1.- Durante el periodo en el cual fui elegido Comisario de la Institución, mediante Junta General de Accionistas manifiesto que la Dirección y Administración de nuestra Compañía se manejó de una manera seria y transparente, además indico que en ningún momento hemos estado sin gestionar algo, al contrario siempre estuvimos preocupados en buscar el bienestar para todos los Accionistas.

2.- A lo que se refiere al Balance entregado por la Sra. Rosa Linda Calle González, en su calidad de Gerente de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2013, debo manifestar que se revisaron los siguientes documentos:

- Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias.
- El Informe de Rubros de Ingresos de Enero a Diciembre del 2013.
- El Informe de Rubros de Egresos de Enero a Diciembre del 2013.
- Revisión y verificación de todos los soportes de Ingresos y Egresos del periodo 2013.

3.- Recomendaciones.-

Dar cumplimiento a todas las Resoluciones de la sala, especialmente a lo que se refiere a la recuperación de cartera vencida.
En lo referente al manejo de los fondos de la Compañía han sido manejados con honorabilidad por parte de Gerencia, por lo que mi informe es favorable.
Por ultimo agradezco a los Señores Accionistas y Administradores de la Entidad por la confianza en mí depositada.

Particular que informo a ustedes, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


**Sr. MAURO RODAS ANGAMARCA
COMISARIO DE LA ENTIDAD.**